



Implantación de actividad que no conlleve la realización de obras

Registro de entrada

MOD.URB.0106 v260309

UO GMUDIS

STA12303

I. DATOS DEL TITULAR

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)					n.º	letra	esc	piso	puerta
<input type="text"/>					<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio			Provincia			Código Postal			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Teléfono principal		Teléfono secundario		FAX		Correo electrónico			
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

II. REPRESENTADO POR (1)

Apellidos y nombre o razón social					NIF/CIF/PASAPORTE/NIE				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				

Soy representante legal (menor, incapacitado, ...) Poseo un mandato firmado por el interesado que me habilita a realizar este trámite en su nombre.

III. DATOS DE LA SOLICITUD

Datos de la actividad

Actividad									
<input type="text"/>									
Domicilio del emplazamiento					n.º	letra	esc	piso	puerta
<input type="text"/>					<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio			Provincia			Código Postal			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Referencia catastral						Epígrafe anexo I LGICA			
<input type="text"/>						<input type="text"/>			

Redacción técnica de obra

Apellidos y nombre o razón social					Correo electrónico				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)					n.º	letra	esc	piso	puerta
<input type="text"/>					<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio			Provincia			Código Postal			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
Teléfono		Colegio profesional			Num. Colegiado				
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>				



Implantación de actividad que no conlleve la realización de obras

Registro de entrada

MOD.URB.0106 v260309

UO GMUDIS

STA12303

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Documentación técnica donde se contiene el análisis ambiental

Título del documento	Número de visado
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Colegio profesional	
<input type="text"/>	
Otra identificación	
<input type="text"/>	

V. OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Las notificaciones relacionadas con esta solicitud serán gestionadas:

De forma electrónica: Quiero recibir los avisos en esta dirección de correo electrónico

Dirección de correo electrónico
<input type="text"/>

En papel: Quiero recibir las notificaciones en esta dirección postal

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)	n.º	letra	esc	piso	puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Provincia		Código Postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (2)

La presentación de esta solicitud está sujeta a lo siguiente:

- **Tratamiento de datos personales:** Serán gestionados de acuerdo a nuestra política de privacidad.
- **Actuaciones administrativas:** Se regirán por el marco legal vigente.



Implantación de actividad que no conlleve la realización de obras

Registro de entrada

MOD.URB.0106 v260309

UO GMUDIS

STA12303

VI. COMUNICACIÓN

Los abajo firmantes **DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a efectos de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

El técnico redactor

- Que la actividad referida puede ser sometida a **calificación ambiental mediante declaración responsable**, de acuerdo con lo determinado en el artículo 44 de la Ley 7/2007, de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al preverse dicho mecanismo en el Anexo I de la misma.
- Que al día de la fecha y **de acuerdo con el análisis ambiental incluido o presentado conjuntamente con la documentación técnica redactada para la ejecución de las obras y, en su caso, la actividad, considerando la normativa urbanística y medioambiental vigente y los posibles efectos aditivos y acumulativos, la misma cumple con las exigencias contenidas en dicha normativa, habiéndose proyectado las medidas correctoras o precautorias necesarias para prevenir y compensar sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.**

El titular

- Que se compromete a mantener la actividad en la forma proyectada y adoptando las medidas correctoras o precautorias previstas en la documentación técnica, así como a ajustarse a las nuevas normas medioambientales que se aprueben, en los términos que estas establezcan.
- Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, el establecimiento o sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda y obtener, en su caso, la calificación ambiental en la forma que proceda

En JAÉN, a de de

Fdo:

Fdo:

TITULAR

REDACCIÓN TÉCNICA

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El titular declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**: Acceder al registro <https://sede.aytojaen.es> operativo las 24 horas del día.
- En la oficina de registro municipal.



Registro de entrada

MOD.URB.0106 v260309

UO GMUDIS

STA12303

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar la actuación urbanística pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. El inicio de la actividad que, en su caso, se implantara en la edificación, precisará la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.
3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

INSTRUCCIONES REPRESENTACIÓN (1)

Acreditación de la representación legal: Opcional

Documento que justifique la representación legal. Dicha representación legal permite al representante suplir al representado porque éste no puede jurídicamente actuar por sí mismo por cuanto carece de capacidad de obrar. Los supuestos regulados en la norma son los de patria potestad, tutela, defensor judicial o ausencia del representado.

Mandato de representación: Opcional

En virtud del artículo 5 de la ley 39/2015 las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas acreditando dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (2)

La presentación de esta solicitud está sujeta a lo siguiente:

Tratamiento de datos personales: Serán tratados de acuerdo a la política de seguridad del Ayuntamiento de Jaén, y legislación de protección de datos.

- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Actuaciones administrativas: Se regirán por el marco legal vigente. Todas nuestras actuaciones en materia de administración electrónica se rigen, de forma general, por estas normas:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Aclaración sobre el contenido:

Procedimiento:

- Descargue el modelo de solicitud (Documentación relacionada).
- Cumpliméntelo, guárdelo y apórtelo junto con el resto de documentación. (Se requiere Acrobat Reader para cumplimentar el modelo).



Implantación de actividad que no conlleve la realización de obras

Registro de entrada

MOD.URB.0106 v260309

UO GMUDIS

STA12303

NORMATIVA BÁSICA

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén, planes especiales y planeamiento de desarrollo municipal vigente
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación de servicios urbanísticos al amparo de la Ley del Suelo
- Ordenanza Municipal de Recogida de Residuos Sólidos
- Normativa sobre cartel o distintivo de edificio en construcción o rehabilitación, o local en fase de acondicionamiento